

Acapulco de Juárez, Guerrero a 18 de septiembre de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Mtro. RIGOBERTO GALLEGOS CONTRERAS*, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la Republica de la LXIV Legislatura, para ocupar el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales del Estado en Materia Electoral, en mi carácter de aspirante en dicho procedimiento me permito manifestar lo siguiente:

En la aplicación de la Justicia Electoral, considero que los organismos electorales deben estar integrados por profesionales del derecho, de condición imparcial, cuya capacidad y conocimiento implique plena vocación democrática, Esto es fundamental, es por ello que mi participación obedece a que aspiro a ser un Magistrado Profesional, que le aporte calidad al sistema de Justicia Electoral.

Entiendo que la democracia, como régimen de gobierno, se sustenta en el principio de la participación efectiva de sus miembros. Ello la convierte en una democracia de calidad, en donde la ciudadanía a través de sus representantes, determina las reglas y el rumbo que debe tomar el país respecto a la adecuada estructuración de los diversos Órganos de Gobierno y sus Instituciones, con normas que promuevan y regulen el respeto a los derechos fundamentales de todos los sectores de la población.

En primer lugar, mi compromiso será impartir una justicia correcta, en la que se cumplan las formalidades legales y los principios constitucionales en materia electoral.

Me propongo participar en el fortalecimiento de una democracia de calidad, que la judicialización de los procesos electorales implique un equilibrio entre el derecho y el poder, de ninguno sobre el otro, no de competir entre sí, sino de

complementarse. Me propongo fortalecer al sistema de justicia electoral basado en el justo derecho, de dar a cada quien lo que le corresponde. Que se respeten jurídicamente las decisiones de los ciudadanos.

El sistema de justicia electoral está en proceso de evolución permanente. Mi planteamiento es el de colaborar una justicia integral y de calidad. Que fomente la credibilidad en la democracia, que fortalezca la confianza ciudadana en los organismos electorales, en los partidos políticos y en las instituciones.

Proponer un sistema de justicia integral, es urgente. Falta mucho por hacer, y pongo como ejemplo, la ausencia de un defensor público electoral tan necesario para el acceso a una justicia para todos. No basta un defensor electoral indígena, pues si bien es protectora, también lo es selectiva, y su ausencia, niega a todos los ciudadanos el principio de igualdad y el acceso a la justicia. No olvidemos que los derechos políticos, están reconocidos como derechos humanos (art. 1ro. Constitucional).

Por tal motivo, pido a esta honorable Junta de Coordinación Política del Senado de Republica, me conceda la oportunidad de integrarme al Tribunal con una perspectiva de justicia integral y transparente. Nos sentiremos muy honrados de ser tomados en cuenta. Mi vocación, es servir a la justicia y a mis semejantes.

ATENTAMENTE,

ELIMINADO: EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE CONTIENE DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA IDENTIFICABLE, COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 116, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Mtro. RIGOBERTO GALLEGOS CONTRERAS